



Asunción, 15 de julio de 2025.-

MSPyBS/S.G. N° 1471 /2025

**DOCTOR
CAMILO BENÍTEZ ALDANA, CONTRALOR GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ASUNCIÓN**

Señor Contralor General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la Resolución CGR N° 760/2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACIÓN AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL", en cuyo Artículo 1° Numeral 29, se dispuso la realización de una Fiscalización Especial Inmediata (FEI) al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Hospital Psiquiátrico, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

De acuerdo con su requerimiento, se remite el Avance del Plan de Mejoramiento (APM), conforme a los documentos que se detallan a continuación:

- **Nota de fecha 20 de junio de 2025**, del Hospital Psiquiátrico un (01) biliarato.
- **Planilla de Avance del Plan de Mejoramiento.**

Total de fojas: quinientos sesenta y cinco (565).

A la espera de haber cumplido con el cometido, hallo propicia la ocasión para saludarlo cordialmente,


**DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA**

/sr
SIMESE N° 151.351/2023